

escolar de la escuela secundaria de Roma

nivel

Plan de participación de padres y familias a 2021-2022

Revisado el 10/05/2021

En apoyo del fortalecimiento del rendimiento académico de los estudiantes, Rome High School recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir a los padres y familiares de los niños participantes un padre y la familia por escrito. política de participación que contiene la información requerida por la sección 1116 (b) y (c) de la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA). La política establece las expectativas de la escuela para la participación de los padres y la familia y describe cómo la escuela implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia, y se incorpora en el plan de la escuela presentado a la agencia educativa local (LEA). Los padres interinos de los estudiantes que residen en Open Door Home están incluidos en todos los planes y comunicaciones.

Rome High School acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora de los programas bajo el Título I, Parte A, incluida la planificación, revisión y la mejora de la política de participación de los padres y la familia de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela bajo la Sección 1114 (b) de la Ley Every Student Succeeds (ESSA).
- Actualizar la política de participación de padres y familias de la escuela periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela, distribuirla a los padres de los niños participantes y poner la política de participación de padres y familias a disposición de la comunidad local.
- Brindar oportunidades completas, en la medida de lo posible, para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migratorios, incluido el suministro de información e informes escolares requeridos por la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme, que incluye formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.
- Si el plan del programa para toda la escuela bajo la Sección 1114 (b) de la ESSA no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe los comentarios de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local.
- Se registrará por la siguiente definición legal de participación de los padres y la familia y llevará a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

Participación de los padres y la familia significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucre a los estudiantes académicos. aprendizaje y otras actividades escolares, incluyendo asegurar:

- (A) Los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos
- (B) Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela
- (C) Los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y se incluyen, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de su hijo
- (D) Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESSA

DESCRIPCIÓN DE CÓMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LA ESCUELA REQUERIDA COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA

DESARROLLADOS CONJUNTAMENTE

Rome High School tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en una de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I, incluidas oportunidades para reuniones regulares, si los padres lo solicitan, para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de su hijo y responder a tales sugerencias tan pronto como sea posible.

- Una encuesta anual para padres se realiza cada año en enero con el fin de obtener información de los padres sobre todas las partes de nuestro programa de participación de padres y familias, incluido este plan.
- Una reunión anual de comentarios de las partes interesadas se lleva a cabo cada año en abril con el fin de obtener comentarios de los padres sobre la revisión de este plan para el próximo año escolar.
- Un formulario de comentarios se publica en línea y está disponible en nuestra oficina principal para obtener comentarios de los padres durante todo el año sobre todas las partes de nuestra programación para padres y familias, incluido este plan.

REUNIÓN ANUAL DEL TÍTULO I

Rome High School tomará las siguientes acciones para llevar a cabo una reunión anual, en un momento conveniente, y alentará e invitará a todos los padres de los niños participantes a asistir para informarles sobre el programa del Título I de la escuela, la naturaleza del Título I programa, los requisitos de los padres, la política de participación de los padres y la familia de la escuela, el plan de toda la escuela y el pacto entre la escuela y los padres.

Nuestra reunión anual se lleva a cabo anualmente en el otoño, a más tardar el 31 de octubre. Revise el calendario escolar para conocer la fecha, hora y lugar exactos. Esta reunión es nuestra oportunidad anual para brindarles a los padres información sobre nuestra escuela, programas y resultados de responsabilidad.

COMUNICACIONES

Rome High School tomará las siguientes acciones para proporcionar a los padres de los niños participantes lo siguiente:

- Información oportuna sobre los programas del Título I
- Número flexible de reuniones, como reuniones en la mañana o en la noche, y puede proporcionar fondos del Título I, transporte, atención o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con la participación de los padres y la familia.
- La información relacionada con la escuela y los programas para padres, reuniones y otras actividades se envía a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:

El plan de participación de los padres y la familia se distribuirá para cada estudiante y familia al comienzo del año o cuando se inscriba a través de la agenda del estudiante. Nuestro programa para padres y familias se describe en este plan. Se distribuirá información adicional sobre nuestro programa y las fechas a los padres a través del calendario escolar, los boletines informativos de la escuela / clase, el sitio web de la escuela y Facebook. Las comunicaciones se traducirán al español y se pueden traducir a otros idiomas a pedido con Google Translate.

PACTO ESCUELA-PADRES

Rome High School tomará las siguientes acciones para desarrollar conjuntamente con los padres de los niños participantes un pacto entre la escuela y los padres que describa cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios para que la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Una encuesta anual para padres se realiza cada año en enero con el fin de obtener información de los padres sobre el pacto entre la escuela y los padres. Los resultados de la encuesta, los comentarios de la reunión de primavera y cualquier comentario adicional se consideran al revisar el pacto en la primavera.

RESERVA DE FONDOS

Si corresponde, Rome High School tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia por:

Una encuesta anual para padres se realiza cada año en enero con el fin de obtener comentarios de los padres sobre el uso de la parte de la escuela de los fondos del 1% de participación de los padres del distrito. Los resultados de la encuesta, los comentarios de la reunión de primavera y cualquier comentario adicional se consideran al revisar el pacto en la primavera. El presupuesto anual y los gastos se comparten anualmente en la reunión anual del Título I de otoño.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

Rome High School, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de participación de padres y familias con otros programas federales, estatales y locales, incluidos programas preescolares públicos, y realizará otras actividades, como centros de recursos para padres, que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

Nuestro consejero escolar, el trabajador social del distrito, el coordinador de participación familiar y el coordinador de alcance comunitario ayudan a colaborar con socios esenciales en la comunidad para proporcionar actividades, financiamiento o otros apoyos razonables para nuestro programa de participación de padres y familias.

Coordinamos con nuestras escuelas intermedias, así como con las escuelas privadas, para garantizar actividades de transición efectivas de 8° a 9° grado.

CONSTRUYENDO LA CAPACIDAD DE LOS PADRES

Rome High School desarrollará la capacidad de los padres para una fuerte participación de los padres y la familia para garantizar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes a través de lo siguiente:

- Proporcionar a los padres una descripción y explicación del plan de estudios en uso en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso del estudiante y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales;
- Materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con su hijo para mejorar el rendimiento de su hijo, como la alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres y la familia
- Brindar asistencia a los padres de participar los niños, según corresponda, en la comprensión de temas como los siguientes:
- Los exigentes estándares académicos del Estado Las
- evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas
- Los requisitos del Título I, Parte A
- Cómo monitorear el progreso de su hijo
- Cómo trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de su hijo

CONSTRUYENDO LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

Rome High School proporcionará capacitación para educar a los maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres en igualdad de condiciones socios, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre los padres y la escuela al:

El personal de la escuela será capacitado para ayudar a los padres participando en dos reuniones cara a cara que contienen un enfoque en el trabajo con los padres. Además, el personal de la escuela participará en dos oportunidades informativas para adquirir conocimientos profesionales sobre el trabajo con los padres. Los padres pueden brindar información o ayudar en estas oportunidades convirtiéndose en miembros del PAC del distrito, proporcionando comentarios sobre la encuesta anual o el formulario de comentarios, o comunicándose con el Coordinador de Título I de la escuela.

Rome High School proporcionará otro apoyo razonable para las actividades de participación de padres y familias bajo la Sección 1116, según lo soliciten los padres:

Nuestro consejero escolar colabora con el trabajador social del distrito y el coordinador de participación de padres para garantizar que los padres y familias que soliciten ayuda tengan el apoyo necesario para ayudar a cada niño a tener éxito académico.

Cualquier padre o miembro de la familia puede solicitar apoyo, y nos reuniremos con el personal apropiado según sea necesario para ayudar donde podamos o para referir a las familias a organizaciones comunitarias.